



Real Audiencia de Mexico.

SELLO REAL, VEINTEMARA Y OCHO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS: +

M. J. S.

Dn Juan de Mata Aguilar vecino desta Ciudad puesto á la disp.
 de S. M.ª Con el Mayor Alcald. y Teniente. Dn Juan de Dios que habiendo
 representado á este Ayuntamiento por Memoria que presentò el año pro-
 ximo por que en la Mex.ª p.ª Colmenas hecha p.ª S. M.ª ad.º pro-
 bal de Aguilar su ex.º Padre el año pasado de setenta y se-
 ente y nueve en la Sierra de Emmedio, para los linderos en-
 tonces asignados, que eran p.ª Levante Labradores de Dn Juan
 Jph Bravo, por la Transmonrana con Alfonso Maxin,
 dando principio Con este linde á la Cabeza del Barranco
 de la Boca de la Sierra, que está á la p.ª de la Transmonrana
 pasando el Barranco de las muchas Madrugadas,
 hasta los Monones, que se puestas y dividen la Sierra
 de otros herederos de Dn Juan Jph Bravo, y Jho Alfonso
 Maxin, y por poniente y medio día con la Mex.ª hecha á sal-
 bador Perez y Veruñtes de esta Sierra de Emmedio, llegando
 á la otra Mex.ª de Salvador Perez, hasta la Cañada del Pucio
 Rubio, hasta otra Sierra, hacia otro Dn Juan de Turra, á
 las que tenía en sus días de honrras y medida á los pro-
 pios de S. M.ª y se hallanaba al Reconocim.º del Conio en
 fidei-comiso que tubiera p.ª por Conio. Imponerle, y pido
 se le otorgara fidei-comiso de otras Dn Juan de Turra con Ratifon
 de la Expuesta Mex.ª practicada á un nombrado Padre; en
 guerra de su Decreto de veinte y siete de Julio de otro año Im-
 med.º Subieron efectos los Relacionados Exeremos por
 S. M.ª que le otorgaron los Caball.º Comisarios nombra-

ed
 inde
 30
 ed
 a su
 10
 de
 hene
 endo
 nte
 un
 con
 de
 eze
 mos
 por
 y
 ven
 mun
 2
 3
 4
 5
 6
 7
 8
 9
 10
 11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50

